

Guinle reclama al Gobierno nacional el tramo pendiente del corredor bioceánico

A través de un nuevo proyecto presentado en el Congreso Nacional, el senador Marcelo Guinle reclamó al Gobierno Nacional para que proceda en forma inmediata al llamado a licitación pública correspondiente a las obras de pavimentación de la Ruta Nacional 260 en la Provincia del Chubut, entre el cruce con la Ruta Nacional 40 y el Hito 50 (Paso Huemules) en el límite con Chile, posibilitando así la concreción del tramo final del Corredor Bioceánico Comodoro Rivadavia – Puerto Aysén.

El legislador recordó los diferentes reclamos realizados desde su banca en este sentido y señaló que “recientemente han tenido respuesta parcial por parte de Vialidad Nacional, a través del llamado a licitación para la pavimentación de la Ruta

40 entre Río Mayo y Santa Cruz, uno de los tramos reclamados oportunamente”.

“Más allá de la mencionada licitación, la situación pendiente en lo referente a la Ruta Nacional 260, me obliga a insistir en la temática, con la incorporación de nuevos elementos que sirven para dimensionar una vez más la necesidad de que se concrete finalmente esta obra largamente esperada y que ha generado reclamos tanto desde el país trasandino como de autoridades y ciudadanos de las provincias del Chubut y Santa Cruz, que ven afectado el proceso de integración”, remarcó Guinle.

“En estos días, por ejemplo, he recibido por parte del cónsul de Chile en Comodoro Rivadavia, informe del Servicio Nacional de Aduanas de Chile que da cuenta de un in-

cremento en los últimos tres años del paso de vehículos particulares y de cargas por el paso fronterizo Huemules cercano al cincuenta por ciento, aún con las dificultades que se desprenden de la precariedad actual de los caminos del lado argentino”, agregó.

Para Guinle, dicho incremento, sumado a la decisión de priorizar la implementación del régimen de control integrado en el Paso Huemules, que permitiría contar con un control unificado para el año 2012 -tal cual lo acordado oportunamente por las mandatarias de ambos países-, “da cuenta de la potencialidad de dicho paso y del mencionado Corredor para la efectiva integración regional”. Del mismo modo aumenta significativamente la conectividad de localidades del sur chubutense en el área de influencia del Corredor, sus posibilidades de desarrollo y su atención

ante fenómenos climáticos como las recientes nevadas que afectaron la región (Río Mayo, Lago Blanco, Ricardo Rojas, Aldea Beleiro).

Proceso de integración

En la actualidad, el Corredor Bioceánico, y por ende el Paso Huemules, ven claramente limitada su operatividad y potencialidad por la falta de pavimentación de las rutas que llegan desde el lado argentino.

“En la inteligencia que todo proceso de integración supranacional es una operación compleja y sostenida en el tiempo, que se funda en una voluntad política compartida entre los Estados que la impulsan -ratificada por sus máximas autoridades-, y que el Congreso Nacional ha expresado a través de la Ley de Leyes su decisión de que se concrete dicho Corredor, entiendo que tal decisión no permite más dilaciones burocráticas”, concluyó Guinle.

PIDE LA MODIFICACION DEL CODIGO PROCESAL PENAL PARA QUE NO QUEPA LA EXCARCELACION EN CASOS DE HOMICIDIO

Buzzi: “hay que sacarle a los jueces la potestad de otorgar la libertad”

Cuestionó la tendencia garantista de los magistrados y argumentó que es inadmisibles que sobre 17 homicidios esclarecidos, haya 14 casos con excarcelación. “Hay que producir cambios urgentes en la justicia para que estos delincuentes que, utilizando armas de fuego asesinan gratuitamente, vayan a parar a la cárcel como debe ser, y no sean beneficiados por la excarcelación”, sostuvo.



El intendente Martín Buzzi se refirió a los sucesos de inseguridad que se agudizaron durante la última semana en Comodoro Rivadavia con dos cruentos homicidios y para ilustrar la situación resumió los datos que **Diario Patagónico** publicó ayer en un informe detallado respecto de las 21 muertes violentas ocurridas en la ciudad durante este año.

En ese contexto, el jefe comunal recordó la existencia de 20

“Depende de a qué juez le toca, (los delincuentes) están en libertad total, con arresto domiciliario o presos”, criticó ayer el intendente.

homicidios, 17 de los cuales han sido esclarecidos, pero que sólo en cuatro de ellos existen detenidos. Así cuestionó que pese a conocerse cómo fueron los hechos y que hay imputados en las causas, “depende de a qué juez le toca, están en libertad total, con arresto domiciliario o presos”, criticó.

Entonces consideró que al

dependerse en grado extremo de las decisiones que toma cada magistrado, “hay que sacarle al juez la potestad que tiene de otorgar la libertad”, opinó. Y en tal sentido, sugirió que debe modificarse el Código Procesal Penal, de modo que quede expreso que ante un homicidio en que hayan mediado elementos vinculantes como

armas de fuego, el imputado debe quedar automáticamente detenido y sin posibilidad de excarcelación.

Buzzi insistió que debido a que una importante cantidad de jueces deciden libertades, la única ma-

nera de acotar la aplicación de la figura en cuestión es modificando el Código Procesal Penal.

“No hay otra manera de hacerlo, porque si la policía hace un trabajo e identifica a los culpables, pero en el proceso de juzgamiento

se les otorga la libertad o se les da arresto domiciliario, francamente, no pasa nada”, recalcó para señalar que las decisiones que toman los magistrados no acompañan, no ayudan ni generan seguridad en la sociedad.

Debaten modificaciones del Código Procesal Penal

Legisladores provinciales de los distintos partidos y representantes de la Defensa Pública y Fiscalías se reunieron ayer para abordar aspectos modificatorios del Código Procesal Penal de la Provincia.

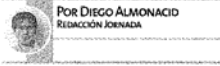
El encuentro se llevó a cabo en la sala de reuniones de la Legislatura donde se trató el proyecto de ley que apunta a transformar la normativa procedimental penal chubutense, presentado hace un mes y medio.

Del debate participaron representantes del PACH (Partido de Acción Chubutense), la Unión Cívica Radical, la Coalición Cívica, ARJ y el Partido Justicialista, realizando un intercambio de trabajo con integrantes de la Defensa Pública y de la Fiscalía.

“Hubo un trabajo interesante y de intercambios de enriquecimiento para ver cuál es la posibilidad de modificar el Código Procesal Penal de la Provincia en atención a que, en estos años de funcionamiento de esa herramienta, habría que hacer algunos ajustes en función del objetivo central que es el valor justicia, teniendo en cuenta el sentir de la población”, señaló la diputada Mariana Ripa, quien preside la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Además, la legisladora afirmó que es posible modificar el Código respetando la Constitución Nacional y los tratados internacionales.

“Se puede tranquilamente llevar adelante un procedimiento rápido, con las garantías para los participantes, y por supuesto, para la comunidad, así que en eso estamos trabajando”, agregó.



POR DIEGO ALMONACID
REDACCIÓN JORNADA

Las muertes del empleado bancario y del policía en Comodoro Rivadavia sumadas a otros episodios de violencia, fue el debate que al cierre de esta edición continuaba en la Legislatura. Quien trajo el tema en la Hora de Preferencia fue el diputado radical Roberto Riso a señalar que en su ciudad de origen "a partir de hechos desgraciados se generó una reacción generalizada de la opinión pública" por lo que "la comunidad exige respuestas". El legislador pidió "convocar a una reunión multisectorial para debatir la problemática".

Riso recordó algunas declaraciones en las que el gobernador Mario Das Neves se preguntó por qué ante tantos episodios de robo "los jueces nunca son asaltados". En este marco indicó el diputado que "estos dichos no contribuyen a las soluciones que debemos dar". Y sostuvo que "en cuanto más demoremos la discusión, quizás más se tarde en buscar la solución".

Para Riso "la falta de capacitación de la Policía" puede que sea una respuesta a los reiterados hechos delictivos. Pero para prevenirlos "debemos focalizarnos más en la Policía Comunitaria". Según el legislador "es importante avanzar en un sistema penitenciario para Chubut para recibir a personas en conflicto con la ley penal".

El legislador apuntó a debatir "sobre políticas para la fuerza o el rol que debe cumplir". Y algo que "ayudaría mucho al funcionamiento de la Policía sería eliminar el régimen militar".

Por su parte, el presidente del bloque de diputados justicialistas, José Karamarko, coincidió con Riso en que "cíclicamente suceden estos hechos que generan la reacción social". Pero aclaró que "en el último tiempo hubo 18 homicidios en Comodoro Rivadavia y la mayoría de casos ocurrieron por enfrentamientos entre grupos, intrafamiliares o ajustes de cuenta, pero ninguno de ellos fue en ocasión de robo", por lo que reivindicó la labor policial.

UN HOMENAJE

Antes de comenzar con la Hora de Preferencia el diputado del PACH, Roque González, le rindió homenaje al doctor y uno de los constitucionalistas de 1957, Félix Angulo. Para el legislador se fue "el denominado 'abogado de los pobres', cuyos principios se sostenían en que 'el ego y la vanidad no ayudaban a ser una gran persona'. También se sumaron los diputados del PJ José Karamarko y de la UCR Roberto Riso.

LAS DISCUSIONES CONTINUABAN AL CIERRE DE ESTA EDICIÓN

Los diputados cruzaron posturas sobre la seguridad en Chubut

El debate se inició con los comentarios sobre los crímenes de un empleado bancario y de un policía, conocidos el fin de semana en Comodoro. El radicalismo propuso convocar a una reunión multisectorial para debatir el problema.



COMUNICADOS. KARAMARKO PIENSA, MIENTRAS SUS COMPAÑERAS DE BLOQUE ROSA MUÑOZ Y MARIANA RIPA CONVERSAN SOBRE LOS TEMAS DE ANOCHÉ.

El diputado oficialista -también oriundo de Comodoro Rivadavia- recordó que cuando el peronismo asumió en el Gobierno de la provincia en el año 2003 "nos encontramos con una provincia sumida en grandes desigualdades sociales". Y, para complementar su afirmación, mencionó algunas cifras de indicadores sociales: en ese año había un 42 por ciento de la población en situación de pobreza, otro 20 por ciento era indigente y el 17 por ciento no tenía trabajo. "Es más: la deuda pública era de 1.200 millones de pesos", señaló.

"Hoy -comparó el diputado- menos del 10 por ciento de la población está en situación de pobreza, menos del 4 por ciento es indigente, y la desocupación es de sólo 3,2 por ciento". También remarcó que "los jubilados tienen el 82 por ciento móvil".

Para finalizar Karamarko dijo que "trabajamos en pos de construir una sociedad mejor".

También se sumó al debate la justicialista Rosa Muñoz, quien se vio aludida cuando entre tantos temas de inseguridad Riso planteó la prostitución infantil. El radical citó unas declaraciones que hizo la legisladora del PJ donde indicaba que "era impresionante la trata de personas en Chubut". A esto la parlamentaria consideró que "siempre existió la prostitución infantil, pero hoy ya se están utilizando niños y niñas".

Muñoz argumentó que este tema "tiene que llegar al final, y tiene que haber una Justicia ejemplificadora para resolver" estas cuestiones. Y aseguró que "de este lado -por la Cámara- hay voluntad para trabajar sobre estos puntos". #

PROYECTO

La diputada Ripa quiere reformar el Código Civil

La diputada justicialista Mariana Ripa presentó en la sesión desarrollada anoche un proyecto de ley para realizar algunas reformas al Código Procesal Civil y Comercial. La iniciativa se giró a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Según Ripa, "trata de la reforma en lo referido a medios telemáticos en las comunicaciones y notifica-

ciones en algunos de sus actos, específicamente en lo que tiene que ver con la notificación en la elección electrónica".

La diputada informó en el recinto que hubo varias reuniones antes de su ingreso ya que "había en la Comisión un proyecto que no fue tratado y pasó a archivo". Y reconoció que la idea es del propio Poder Judicial.